Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Econ. **EMERSON MOISES AGUILAR ORTIZ,** Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con Cedula de Identidad N° **2.001.665**, domiciliada en Ruta Mcal, Estigarribia, Km11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, y

Yo, Lic. **DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ**, Director de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas con Cedula de Identidad N° **1.606.082**, domiciliada en Ruta Mcal, Estigarribia, Km11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO:

Que, hemos solicitado la formalización del Contrato con la OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2020 PROVISIÓN Y MONTAJE DE CÁMARA DE VIGILANCIA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ID 377.629, considerando que la Institución a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y la Dirección de Informática se encuentran coordinando el proyecto de monitoreo para reducir incidentes de inseguridad y mejoramiento de la efectividad para la sociedad universitaria (alumnos en especial, docentes, funcionarios y usuarios en general), a fin de cumplir un mejor servicio al interés público solicitamos la publicación del contrato ante de la fecha estipulada dentro de la Resolución DNCP N° 3893/20.

Que, en el llamado de referencia se presentaron 5 (cinco) oferentes y fue adjudicado la empresa que CUMPLIO con todos los requerimientos mínimos.

Que, la empresa adjudicada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por presentar el precio conveniente de mercado, se ajusta a la "Resolución DNCP N° 1890/2020.

Declaración que efectuamos conscientes de las responsabilidades para sustentar dicha solicitud y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente declaración jurada en fecha 11 de diciembre de 2020.

Lic. **DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ**
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. **EMERSON MOISES AGUILAR ORTIZ**
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DRDO/dv
DGAyF/DC